

BOLSA DE INTERINOS 2019

PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA EN HUELVA

En cumplimiento del artículo 12 de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se procede a publicar en el Portal Adriano las plazas que se ofertan para cobertura y la relación del personal de Bolsa de Interinos de la provincia de Huelva que opta a las mismas (Ver Anexos).

El procedimiento para la convocatoria y el llamamiento para la selección de plazas es el siguiente:

- Se publicará en Portal Adriano la convocatoria de personal de la Bolsa de Interinos en la provincia de Huelva.
- Se remitirá correo a cada candidato en el que se le comunicará que ha sido publicada nueva convocatoria y se le pedirá que revise la misma para que vaya procurando la selección de la plaza, y se le informará del día en el que recibirá una llamada telefónica desde la Sección de Personal (Justicia) para que exprese su selección o su renuncia.
- Una vez realizada la llamada desde la Sección de Personal (Justicia), se le pedirá a cada candidato/candidata que haya seleccionado plaza, que remita un correo electrónico con la selección manifestada en la llamada telefónica.
- Se publicará en Portal Adriano el resultado de la selección, tal como se hace habitualmente.

El personal de Bolsa citado debe tener en cuenta lo siguiente:

- El procedimiento para la cobertura de plazas, según se necesite la medida coyuntural de provisión, y siempre que las necesidades del servicio lo justifiquen, viene regulado en el artículo 3.5 de la citada Orden.
- El personal convocado deberá contestar a la llamada telefónica. Si no fuera así, se procederá a su exclusión de la bolsa de trabajo, cuando este hecho se produzca dos veces en el período de un año, y no mediase cualquiera de las circunstancias establecidas en el artículo 13.2 de la presente Orden citada anteriormente, a contar desde el primer llamamiento. En estos casos se dará conocimiento a la Comisión Paritaria Provincial de Seguimiento.
- Si ofertado un puesto de trabajo, la persona convocada no aceptara el mismo o no se presentara a tomar posesión, según le sea indicado por el personal de la Sección, en el plazo de tres días sin causa justificada, se entenderá que renuncia al nombramiento y quedará excluida de la bolsa de trabajo provincial o de área en su caso.

LA SECRETARIA GENERAL DE SERVICIOS JUDICIALES
P.D. (Resolución 4 de octubre de 2023 – BOJA 197 de 13 de octubre)
LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA,
ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Fdo.: Carmen Calleja Sánchez





CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN
LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Delegación Territorial de Justicia,
Administración Local y Función Pública en
Huelva

ANEXO I

CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA¹		
Fecha de convocatoria: 3 de julio de 2025		
Franja horaria en la que se solicitará mediante llamada telefónica se exprese la selección de plaza: de 09:30 horas a 13:00 horas.		
ORDEN DE LLAMAMIENTO	APELLIDOS / NOMBRE	NÚMERO DE ORDEN EN LA BOLSA DE INTERINOS
1º	LIMÓN LAGARES, ROSARIO	3
2º	DE CAMILO OJEDA, MARÍA ROSA	16
3º	ALBA ORDÓÑEZ, CARMEN	56
4º	MEDINA GUTIÉRREZ, MARÍA MERCEDES	80
PERSONAL DE LA BOLSA DE INTERINOS DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA CONVOCADO POR ARTÍCULO 16.2 DE LA ORDEN DE 2 DE MARZO DE 2015²		
4º	ÁLVAREZ PONCE, RAQUEL	67 (B.I. Gestión - Congelada)
5º	GARCÍA DE SOUSA, ANA	87 (B.I. Gestión - Congelada)
6º	BUISAN LÓPEZ, PILAR ³	106 (B.I. Gestión - Congelada)
7º	SÁNCHEZ VÁZQUEZ, MARÍA JOSÉ	26 (B.I. Gestión - Congelada)
8º	PÉREZ GONZÁLEZ TORUÑO, JOSÉ MARÍA	36 (B.I. Gestión - Congelado)
PLAZAS OFERTADAS	JUZGADO DE PAZ DE ROCIANA	
	JUZGADO DE PAZ DE CARTAYA	

1 El orden establecido en el personal congelado se determina por fecha de descongelación, teniendo en cuenta los 90 días que la Orden de Interinos estipula desde el siguiente al cese.

2 "Art. 16.2: En los supuestos contemplados en el resto de las letras se producirá la reincorporación a la bolsa de trabajo. No obstante, cuando el personal funcionario interino haya prestado de forma acumulada sus servicios al menos durante 360 días naturales, a contar desde la última suspensión del llamamiento, no procederá un nuevo nombramiento hasta transcurridos 90 días naturales desde su cese, salvo que la bolsa del Cuerpo de que se trate estuviere agotada, en cuyo caso no se tendrán en cuenta los plazos establecidos en este apartado, sin que resulte necesario acudir a las reglas previstas en el artículo 3.5 de la presente Orden."

3 Doña Pilar Buisan López solo puede optar a la plaza del Juzgado de Paz de Cartaya por tener renuncia por kilometraje.



CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN
LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Delegación Territorial de Justicia,
Administración Local y Función Pública en
Huelva

ANEXO II

CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA		
Fecha de convocatoria: 3 de julio de 2025		
Franja horaria en la que se solicitará mediante llamada telefónica se exprese la selección de plaza: de 09:30 horas a 13:00 horas.		
ORDEN DE LLAMAMIENTO	APELLIDOS / NOMBRE	NÚMERO DE ORDEN EN LA BOLSA DE INTERINOS
1º	MARTÍN VÁZQUEZ, JESÚS	87
PERSONAL DE LA BOLSA DE INTERINOS DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA CONVOCADO POR ARTÍCULO 16.2 DE LA ORDEN DE 2 DE MARZO DE 2015⁴		
2º	TORRES CABELLO, MARÍA DOLORES	20 (B.I. Tramitación - Congelada)
PLAZA OFERTADA	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 DE LA PALMA DEL CONDADO	

⁴ "Art. 16.2: En los supuestos contemplados en el resto de las letras se producirá la reincorporación a la bolsa de trabajo. No obstante, cuando el personal funcionario interino haya prestado de forma acumulada sus servicios al menos durante 360 días naturales, a contar desde la última suspensión del llamamiento, no procederá un nuevo nombramiento hasta transcurridos 90 días naturales desde su cese, salvo que la bolsa del Cuerpo de que se trate estuviere agotada, en cuyo caso no se tendrán en cuenta los plazos establecidos en este apartado, sin que resulte necesario acudir a las reglas previstas en el artículo 3.5 de la presente Orden."



CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN
LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Delegación Territorial de Justicia,
Administración Local y Función Pública en
Huelva

ANEXO III

CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL ⁵		
Fecha de convocatoria: 3 de julio de 2025		
Franja horaria en la que se solicitará mediante llamada telefónica se exprese la selección de plaza: de 09:30 horas a 13:00 horas.		
ORDEN DE LLAMAMIENTO	APELLIDOS / NOMBRE	NÚMERO DE ORDEN EN LA BOLSA DE INTERINOS
1º	MINCHÓN HERNANDO, JOSÉ IGNACIO	15
2º	EUGENIO PRIETO, MARÍA DOLORES	92
PERSONAL DE LA BOLSA DE INTERINOS DE AUXILIO JUDICIAL CONVOCADO POR ARTÍCULO 16.2 DE LA ORDEN DE 2 DE MARZO DE 2015⁶		
3º	CLERICO LEÓN, CRISTINA	96 (B.I. Auxilio - Congelada)
4º	ESPINOSA LEAL, SOFÍA	53 (B.I. Auxilio - Congelada)
PLAZAS OFERTADAS	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1 DE HUELVA	
	SECCIÓN PRIMERA DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE HUELVA	

⁵ El orden establecido en el personal congelado se determina por fecha de descongelación, teniendo en cuenta los 90 días que la Orden de Interinos estipula, desde el siguiente al cese.

⁶ "Art. 16.2: En los supuestos contemplados en el resto de las letras se producirá la reincorporación a la bolsa de trabajo. No obstante, cuando el personal funcionario interino haya prestado de forma acumulada sus servicios al menos durante 360 días naturales, a contar desde la última suspensión del llamamiento, no procederá un nuevo nombramiento hasta transcurridos 90 días naturales desde su cese, salvo que la bolsa del Cuerpo de que se trate estuviere agotada, en cuyo caso no se tendrán en cuenta los plazos establecidos en este apartado, sin que resulte necesario acudir a las reglas previstas en el artículo 3.5 de la presente Orden."